



EUSKO LEGEBILTZARRA
PARLAMENTO VASCO



Grupo Parlamentario Mixto UPyD

A LA MESA DEL PARLAMENTO VASCO

Gorka Maneiro Labayen, parlamentario del Grupo Mixto – UPyD, al amparo del vigente reglamento, tiene el honor de presentar la siguiente **PROPOSICIÓN NO DE LEY** para su debate en Pleno sobre información y control del Dimetilfumarato.

JUSTIFICACIÓN

Durante los últimos años se han producido decenas de casos de ciudadanos vascos que han resultado afectados por el biocida Dimetilfumarato (DMF), que provoca severas lesiones cutáneas y afecciones respiratorias graves con largas secuelas.

El DMF se ha usado para evitar la proliferación de mohos en prendas de vestir, calzado, complementos, muebles, etc. Pero en la actualidad está prohibido en toda la Unión Europea en España al haberse demostrado fehacientemente el daño que produce a la salud de las personas. A pesar de ello, las organizaciones de consumidores y de afectados por el DMF siguen localizando bolsitas con este material en comercios del País Vasco y se siguen produciendo casos de afección, lo que demuestra que la Administración no está controlando de forma adecuada el uso de este biocida prohibido y muy peligroso para la salud. Incluso a través de Internet, se puede comprar con total impunidad este producto.

Las asociaciones de afectados han detectado que también existe DMF camuflado en bolsitas que dicen contener otros productos inocuos permitidos, como el "silica gel" o gel de sílice (que se utiliza como deshumidificador y que no tiene efecto fungicida). Este hecho que ha quedado demostrado a través de los análisis realizados por los laboratorios de la Fundación LEIA.



Grupo Parlamentario Mixto UPyD

Todos estos hechos llevan a considerar que es necesaria una toma de conciencia por parte de la población en general y de una implicación de las administraciones públicas para poner fin a la introducción de este peligroso biocida en los artículos de consumo.

Por todo ello, se plantea a la consideración de la Cámara la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

El Parlamento Vasco insta al Gobierno vasco a:

- 1.- Realizar una campaña informativa de difusión masiva en la que se transmita a los ciudadanos los peligros del Dimetilfumarato (DMF) y se anime a los consumidores a denunciar su presencia en los artículos de consumo.
- 2.- Realizar campañas de inspección en los comercios de la Comunidad Autónoma vasca para tratar de detectar y evitar la presencia de DMF, así como para ordenar la inmovilización y destrucción de los productos que hayan estado en contacto con el biocida.
- 3.- Asumir la realización de los análisis de las bolsas sospechosas de contener DMF que las asociaciones o ciudadanos particulares localicen en los comercios de la Comunidad Autónoma del País Vasco.
- 4.- Investigar, en coordinación con las administraciones autonómicas, estatales y europeas, el origen (empresas fabricantes, comercializadoras y usuarias) del DMF para poder impedir de esta forma la continuación de su fabricación, importación y uso.
- 5.- Investigar a través de los Departamentos de Sanidad y Consumo y Educación, Universidades e Investigación los tratamientos necesarios a aplicar a los afectados por el DMF, así como a facilitar formación a los médicos del Servicio Vasco de Salud-Osakidetza (especialmente a los de los centros de salud y dermatólogos), que en muchos



Grupo Parlamentario Mixto UPyD

casos desconocen las afecciones y los tratamientos a aplicar, lo que provoca errores de diagnóstico con el consiguiente perjuicio para el enfermo.

Vitoria-Gasteiz, 5 de mayo de 2010

Fdo. Gorka Maneiro Labayen
Grupo Mixto-UPyD